

DECRETO PAGO DE

SALUD

SFC 024

DECRETO N° 449 QUILLON, viernes 29 abril 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LIMITADA

RUT:83.732.700-8

LA SUMA DE \$:59.308

Y SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MESA PLEGABLE AQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-98-AG22. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS AMA DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. SOLICITADO POR LA SRA. MILENA LAGOS O. ENFERMERA ENCARGADA DEL PROGRAMA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140547	Aplic. Fondos Mas AM auto	59.308			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		59.308	83732700-8	C-0

TOTALES :

59.308

